

NOTA DE PRENSA

CESM CONVOCA HUELGA MIR PARA SEPTIEMBRE

Ante la falta de respuesta y negociación de la Consejería de Sanidad a las demandas de los médicos residentes, CESM convoca huelga.

El Sindicato Médico CESM, sindicato más representativo entre los MIR de Castilla y León (en las últimas elecciones sindicales, celebradas en marzo, obtuvo 33 de los 49 representantes electos del colectivo de residentes), ha decidido en su Comité Ejecutivo, celebrado hoy 28 de julio, la convocatoria de una huelga indefinida a partir del 22 de septiembre.

Ante la precaria situación del colectivo MIR y la degradación de sus condiciones laborales en los últimos meses (de los que ha sido ejemplo la denegación de rotaciones externas para su formación), CESM dirigió una carta a la Consejera de Sanidad para manifestar la indignación de este colectivo y la necesidad de una rápida respuesta para dar solución a sus problemas más acuciantes.

A través de esta comunicación, CESM (como sindicato con el 67% de la representatividad de este colectivo) pretendía abrir un cauce de diálogo y negociación, a pesar de que la Consejería ha incumplido todos los compromisos que suscribió durante la pandemia.

La Consejera de Sanidad no sólo no ha contestado, sino que ha seguido degradando la situación de este colectivo, denegando más rotaciones externas, lo que ha aumentado la indignación de los residentes que se ven maltratados después de su esfuerzo en momentos tan difíciles.

Ante la falta de respuesta y la total falta de diálogo, CESM ha decidido convocar una huelga, que comenzará el 22 de septiembre.

La tabla reivindicativa consta de las siguientes razones que nos llevan a convocar la huelga:

- **Jornada laboral:** garantizar el cumplimiento de la normativa vigente establecida en el Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, en el Estatuto Jurídico de Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León y en la Directiva Comunitaria sobre ordenación de los tiempos de trabajo, en especial **la jornada máxima** y el respeto de los **tiempos de descanso -diario y semanal-** en vigor para resto de personal facultativo de Sacyl y en las mismas condiciones que estos. **Garantizar el descanso post-guardia para todos los residentes.**
- **Retribuciones:** con independencia de las mejoras que deberá introducir el Gobierno de España en lo que al complemento de formación se refiere, es necesario corregir las raquíticas retribuciones de estos profesionales, nada acordes a sus competencias, dedicación y responsabilidad. En ese sentido, se debería introducir un **complemento autonómico** similar al que ya tienen otros servicios de salud; también se debe reconocer el concepto de antigüedad, **trienios**, en las

mismas cuantías y condiciones que tiene el personal estatutario de referencia, y la **adecuación de la retribución del precio de la hora de atención continuada** vinculándola porcentualmente, y según el año de residencia, a la del resto de facultativos de Sacyl. **Actualmente la retribución por hora de guardia en SACYL está a la cola de todas las CC.AA:**

- **Aspectos formativos:** hay que impedir la utilización del personal en formación como **mano de obra barata** para cubrir los déficits, tanto estructurales, como coyunturales, de plantilla orgánica de los distintos centros de Sacyl, garantizando en todo momento la **correcta supervisión** por las correspondientes figuras docentes.

Garantizar el derecho a las rotaciones externas y al pago de todos los complementos durante las rotaciones para asegurar una formación de la máxima calidad para nuestros MIR.

Así mismo, es necesario **mejorar la participación del personal en formación en las distintas Comisiones de Docencia y en otros órganos de participación profesional**, así como reforzar el cumplimiento de los programas docentes, garantizando las oportunas rotaciones externas, tanto dentro, como fuera de nuestra comunidad autónoma, dando también las facilidades necesarias para que **la investigación** sea una seña de identidad de la formación especializada de Sacyl.

- **Correcta aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales** al ser un personal especialmente vulnerable es imprescindible que se cumplan todas las medidas de protección de la salud laboral y se eliminen situaciones como las denominadas “**camas calientes**” (camas compartidas por varios residentes a lo largo de una misma guardia)

CESM lamenta tener que acudir a medidas tan drásticas, pero la actitud de la Consejera de Sanidad no le deja otra salida, y **advierte de que probablemente también nos veremos obligados a convocar a la huelga a todos los médicos de Castilla y León en las próximas fechas** si no se negocian medidas para mejorar sus condiciones laborales.

Se trata, en definitiva, de hacer un Servicio de Salud más atractivo para el personal en formación, a la vez que se fomenta un sentido de pertenencia que permita una mayor fidelización de estos al terminar su periodo de formación especializada, situación que ahora mismo no se da porque Castilla y León, a pesar de su alto número de residentes, figura a la cola en la petición de plazas MIR y menos de la mitad de los residentes que han finalizado este año han querido seguir prestando sus servicios en Castilla y León.

MÁS INFORMACIÓN: CESM CYL C/ Angustias 34, 1º Izda. 47003 Valladolid. TFNO 983218524.